

**13095** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jorge Ortiz Domenech, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», y Departamento en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a don Jorge Ortiz Domenech, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 14 de mayo de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**13096** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a Francisco Javier Pagés Rovira, en el área de conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Física Aplicada», y Departamento en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a don Francisco Javier Pagés Rovira, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 14 de mayo de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**13097** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Narciso Verdaguer Pujadas, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238) y una vez acreditados concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Narciso Verdaguer Pujadas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 14 de mayo de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**13098** *RESOLUCION de 15 de mayo de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se rectifica la de 30 de abril, que hace públicos los nombramientos de 23 funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la misma.*

Habiéndose observado error en la Resolución de este Rectorado, de fecha 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de

12 de mayo), por la que se hacen públicos los nombramientos de 23 funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, se rectifica en el siguiente sentido:

Doña María Isabel Guillén Botía, que figura con el número de orden 4, debe figurar con el número 5.

Doña María del Carmen Peiró Mateos, que figura con el número de orden 5, debe figurar con el número 4.

Don José Antonio Gómez Hernández, que figura con el número de orden 14, debe figurar con el número 15.

Doña Josefa Romero Martínez, que figura con el número de orden 15, debe figurar con el número 14.

Murcia, 14 de mayo de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**13099** *RESOLUCION de 15 de mayo de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de esta Universidad, a don Luis Alonso Álvarez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 2 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de esta Universidad de Santiago, a favor de don Luis Alonso Álvarez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Alonso Álvarez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, a 15 de mayo de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**13100** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra funcionarios de carrera a los opositores que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la Universidad de Alcalá de Henares, convocadas por Resolución de fecha 31 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), y Resolución de 15 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se rectifica la mencionada convocatoria. Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Alcalá de Henares a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector-Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o

la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 18 de mayo de 1987.-El Rector, Manuel Galá Muñoz.

#### ANEXO

#### Escala: Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Alcalá de Henares

Número de orden, proceso selectivo y puntos	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Destino	
<i>Turno de integración</i>					
1. 44,00	1002166424	Pérez Mato, Araceli	UAH	MD	12- 7-1950
2. 42,00	2839796402	Fernández-Galiano Peyrolón, María del Carmen	UAH	MD	7- 7-1952
3. 39,00	0779080957	Gallo Rolania, María del Carmen Teresa	UAH	MD	2- 9-1952
4. 37,9	4148173146	Olives Mercadal, Juan Luis de	UAH	MD	24- 4-1940
<i>Turno libre</i>					
1. 33,00	5080893746	Lorenzo Millana, Carmen	UAH	MD	26- 5-1962
2. 32,12	4273028424	Esteve Raventós, Pilar	UAH	MD	23- 1-1952
3. 30,4	1053246602	García Morilla, María Julia	UAH	MD	14- 3-1949
4. 30,00	1235863968	Ibáñez Fraile, María Jesús	UAH	MD	4- 6-1958
5. 28,3	5067049368	Fernández Huéscar, María Pilar	UAH	MD	11-10-1954
6. 28,1	0039677957	Bartolomé Biot, Amparo	UAH	MD	28- 6-1962
7. 27,6	5081245257	Lecanda Meschede, Isabel	UAH	MD	26- 5-1963
8. 27,1	0536497357	Saldaña Alvarez, Leonor	UAH	MD	12- 3-1958
9. 27,00	5068786102	Arteta Velasco, María Angeles	UAH	MD	28- 6-1958
10. 27,00	1313217502	Marraud González, Gerardo Jorge	UAH	MD	1-11-1961
11. 26,6	5030129635	Molina Nortes, Juana	UAH	MD	28-11-1960
12. 26,1	0040535124	Julia Molina, María Isabel	UAH	MD	21- 9-1963

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**13101** RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve la provisión, por el sistema de concurso de méritos, de puestos de Función Inspectoría Educativa, anunciados por Orden de 11 de marzo de 1987.

Convocada la provisión, por concurso de méritos, de puestos de Función Inspectoría Educativa por funcionarios integrados en el Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa, por Orden de 11 de marzo de 1987 («Diario Oficial de Galicia» número 60, del 30).

Esta Consellería resuelve:

Primero.-Adjudicar destino en la localidad que se indica a los funcionarios que se citan en el anexo de esta Orden.

Segundo.-El cese en los destinos actuales de los funcionarios que obtengan plaza se producirá en el plazo de tres días, contados

a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Galicia».

El plazo para la toma de posesión del nuevo destino será de tres días a partir del siguiente al del cese, de tratarse de la misma localidad donde actualmente presta sus servicios, o de un mes si radica en distinta localidad, conforme a lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre.

Tercero.-Los Jefes de los Centros en los que causen baja a los funcionarios, así como los de aquellos en los que los mismos obtengan plaza, consignarán en los títulos administrativos, dentro del plazo señalado en el apartado anterior, las correspondientes diligencias de cese y toma de posesión, de las que se dará traslado, mediante copia, a la Dirección General de la Función Pública, debiendo efectuarse rápidamente los trámites precisos para su entrada en nómina, según dispone el apartado séptimo de orden de la Consellería de la presidencia de 28 de noviembre de 1983.

Cuarto.-Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Consellería en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de Galicia».

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 1987.-La Consejera de Educación (ilegible).

#### ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Especialidad	Nivel	Localidad de destino	Dependencia
A-14EC-813	Abeledo López, Manuel	Inspector EGB.	-	24	La Coruña.	Inspección de EGB Delegación Provincial Consellería de Educación.
A-14EC-704	Fernández López, Angel	Inspector EGB.	-	24	Lugo	Inspección de EGB Delegación Provincial Consellería de Educación.
A-14EC-864	García Rubio, Máximo	Inspector EGB.	-	24	Vigo	Inspección de EGB Delegación Provincial Consellería de Educación.